

I. Comprobación de Quorum.

Artículo 1°: Quien preside, indica tenemos presente hoy cinco regidores propietarios y tres síndicos propietarios; de una vez, someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

II. Aprobación de acta ordinaria #48-2016.

Artículo 1°: Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #48-2016; ya todos la han recibido y analizaron, alguna observación al respecto. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad, de los presentes.

III. Atención a miembros del Comité de la Persona Joven de Abangares, Asunto a tratar, Juramentación.

Artículo 1°: Quien preside, indica, aquí tenemos hoy algunos miembros del comité de la persona joven de Abangares, tengo entendido que no están todos, solamente cuatro miembros de los siete, los cuales son: Nazaret Badilla Picado, cedula: 6-434-163; Alejandro Villalobos Elizondo, cedula: 5-418-674; Johanna Quirós Alpizar, cedula: 6-443-529 y Josafat Emmanuel Gutiérrez Madrigal, con cédula: 6-0422-0983; por favor pasar al frente y levanten su mano derecho, dice así: "Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Ellos dicen: - Si, juro-. Quien preside, manifiesta: -Si así lo hicieris. Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden"; bueno jóvenes, quedan debidamente juramentados, ahora no queda más que trabajar por el desarrollo de la juventud de nuestro cantón, si quieren quedarse escuchando la sesión un rato lo pueden hacer, ya que estas son públicas, muchas gracias y buenas tardes.

IV. Informe de la Alcaldesa Municipal.

Artículo 1°: La alcaldesa municipal, indica, buenas noches en primera instancia, le quiero conceder el espacio al Teniendo Ronald Álvarez, para dar su informe. El Teniendo Ronald Álvarez, agradece el espacio e indica, quiero resumirle lo más relevante entre octubre y noviembre; el primero de octubre, en Matapalo fue detenido, un sujeto de apellidos Jiménez, por portar un arma de fuego, tipo veintidós, este sujeto fue detenido y se llevó a la fiscalía luego lo dejan en libertad; el nueve de octubre, frente a la delegación de Lourdes, se decomisan treinta y cinco gramos aparentemente de marihuana, de un sujeto apellido Mateos, es un Italiano vecino de la Costa, es detenido, se lleva y la fiscalía, lo dejan en libertad, la droga se pasa al ministerio público, probablemente se hace un proceso por ahí; el día veintidós de octubre, en el supermercado Bolpa, es detenida una mujer de apellidos Rojas, la misma sustrae la suma de ciento veinte mil colones, a una señora vendedora de

lotería, se le entrega el bien a la parte ofendida, se le deja en libertad ahí mismo en la delegación; en noviembre en el sector de cinco esquinas es detenido, una pareja de hermanos, un varón y una mujer, esta gente es de apellidos Jiménez Atencio, son vecinos de Puntarenas, eso fue como a la una y cuarenta a dos de la mañana la detención, esta gente aparentemente perpetuaron un asalto, en el Dos de Tilarán, pero lo extraño es que no andaban los bienes sustraídos, andaban una arma de fuego numero treinta y ocho, ochocientos mil colones en efectivo, se creen que estos andaban con otros tipos, que probablemente en la parte alta les entregan los bienes a los otros tipos, ellos bajaron por aquí sin la evidencia, de hecho los ofendidos los reconocen, fueron dejado en libertad, luego apareció una droga en Matapalo, cuatrocientos gramos de cocaína, hubo un gran operativo, pero la fiscalía no tuvo chance, de indagarlos entonces, quedaron en libertad, esta detenido el vehículo pick up, esta sellado, porque los fiscales tenían que ir a verificar que era lo que tenían, pero que hasta el momento el vehículo está ahí, no se ha entregado todavía; el día veintisiete de noviembre en Lourdes, decomisan quince gramos de capullo, aparentemente de un hombre apellidos Gonzalez, este queda en libertad en el acto, nada más el informe con la droga se pasa posteriormente a la fiscalía, ese mismo día fue detenido un hombre de apellido Lazo Hernández, este tipo es nicaragüense, el mismo hurto unos materiales ahí por el cementerio de Lourdes, ese tipo le metieron medidas cautelares, porque estaba produciendo muchos robos en Lourdes, lo trasladaron a San José, tiene que estar firmando en el juzgado de Pavas, aparentemente él tiene familia ahí en San José, por dicha se sacó de la zona, porque se habló con el fiscal, ya había una denuncia de robo con una turista y problemas con la comunidad, por dicha ya se fue y el día que vuelva hay que detenerlo, ese mismo días fue detenido un tipo de apellidos Rojas, él aportaba un arma de fuego, es una pistola veinticinco, esta gente son vecinos de San José, andaban cuatro personas, esto fue como a las cinco de la mañana, andaban unas motos desarmadas, vendiéndolas, aparentemente en una finca por acá, se abordaron por Lourdes, iban de regreso, aparentemente no la pudieron vender, ninguno tenía denuncia de robo, los demás continuaron el viaje, solamente quedo detenido el que andaba arma de fuego; el dos de diciembre es detenido un sujeto de apellidos Gutiérrez Alfaro, por tener orden de captura, por delito de hurto agravado, fue en Colorado, ha cometido muchos delitos en el sector de Colorado y tenía una orden de captura, desde el año dos mil catorce; el día cuatro de diciembre del presente, fue detenido, un hombre de apellidos Villalobos Blanco, portación ilegal de arma blanca permitida, fue pasado al juzgado de flagrancia, este hombre vive ambulando por las minas, andaba con un machete, quedo en Liberia, esperemos que lo dejen allá guardado un tiempo, porque este sujeto parece que ha estado robando allá por Matapalo, también como que están viniendo aquí por cinco esquinas, esperemos que lo dejen detenido, porque allá tiene su expediente judicial, que se aproveche ese factor, en cuantos a operativos de tránsito en el término de los dos meses, octubre y noviembre, se han generado noventa y ocho partes de transito por irregularizaciones, en las motocicletas, porque especialmente estamos enfocado en las motocicletas, porque hay mucho desorden vial, hay muchos accidentes de tránsito, han muertos muchas personas en motocicletas, tratamos de mermar esto, se decomisaron veintiséis placas y veintidós motocicletas, todo administrativos, ahora vienen otros eventos, que no nos va a dar lugar a realizar estos operativos, como fue el evento del festival de la luz en Colorado, ya mañana tenemos el evento acá y viene las fiestas de las Juntas, en cuanto a programas preventivos en este año, se les dio el programa pinta seguro, a

doscientos noventa y cinco niños y niñas, esto en los centros educativos de San Francisco, San Buenaventura y las Brisas, también dimos en el tema de violencia intrafamiliar, se le dio capacitación a doscientas treinta personas, ahí se trabajó, en CINDEA Las Juntas, con Barrio San Antonio, San Francisco y Escuelas Las Brisas, se capacitaron tres comunidades, San Antonio, San Francisco y la Gloria, en esta última, al final no llegaron, quedamos votados ahí, también me reuní con la gente de la parte alta, en enero vamos a empezar, de hecho hay grandes problemas de delincuencia, eso es lo que manifiestan la gente, llegaron como cuarenta personas, ahí nos reunimos en la vía pública y acordamos eso, trabajar policía y comunidad, entonces vamos a capacitarlos en enero y ya estamos dando el patrullaje en esas comunidades, con el poco personal que tenemos, somos treinta y tres policías en todo el cantón, pero la comunidad lo requiere tenemos que darle soporte a la parte alta, que de hecho bastante abandona esta, es la verdad; en cuanto a los comercios, la cevichera, rancho la fe y la que está por el parque, fueron tres comercios, por lo pronto todo es eso, muchas gracias. El regidor Luis Diego, consulta, porque esos que se le decomisan drogas o armas quedan en libertad, que son delitos menores o no. El teniente Álvarez, comenta, el arma, lo que paga es una multa, la sanción es lo que hace según la ley de armas y lo que es la droga, imagínese este Inglés, llevaba sesenta y cinco gramos, tiene un valor alrededor de un millón de colones, quedo en libertad en el acto porque no es un vendedor, ahí mismo ni siquiera fue indagado, la vez pasada les conté que agarraron uno en Matapalo, con el billete y el cigarrillo, le metieron ocho años, se fue para flagrancia, en términos de menos de quince días, le metieron una sanción de ocho años de cárcel, porque lo prohibido es la venta, el transporte tiene que ser sumamente cantidades más altas, así poco probablemente es de consumo. El síndico Gilberto, comenta a nivel de asociaciones nos hemos estado reuniendo, con la asociación de San Rafael y los Tornos, porque ahí se está dando un problema más que todo en San Rafael y son muchachos de ahí mismo, porque entran a robar. El teniente Álvarez, aclara estos son de Puntarenas y viven por el cementerio, ese vende drogas y aparentemente asaltaron una pulpería, con un arma de fuego, no sé si habrá, más. El síndico Gilberto Sequeira, dice, la idea nuestra es mandar una nota porque anteriormente había un oficial en la delegación de San Rafael y organizar los vecinos. El Teniente Álvarez, comenta, en primera instancia vamos a empezar con la organización de la comunidad, luego ya buscar recursos para una delegación distrital, ya a partir del otro año, van a empezar a meter más policías. El síndico Gilberto Sequeira, dice, ese día sobre el asalto de la pulpería, me llamaron porque estamos en wassap y de una vez caímos un grupo. El Teniente Álvarez, comenta, el problema es el ciudadano que le alquila ahí a estos tipos. El regidor William Quesada, comenta, cuantas personas necesitan ustedes para capacitar. El Teniente Álvarez, indica, de quince personas en adelante, a veces tenemos cuarenta y terminamos poquitos. El regidor William Quesada, comenta necesitamos organizarnos ahí en Bella Vista. El Teniente Álvarez, manifiesta, con gusto a partir de enero en adelante. Quien preside, dice, bueno estamos claros, muchas gracias teniente.

Artículo 2º: La señora alcaldesa, indica, tenemos aquí unos acuerdos de pago #25-2016; enviado por la proveeduría municipal, tenemos varias solicitudes de avales de pago. La alcaldesa, comenta, les voy a leer los avales que hay que aprobar, entre ella a la empresa **MATERIALES DE CONSTRUCCION EL MINERO ABANGAREÑO S.A.,** Contratación Directa N° 2016CD-000085-01, este proceso se realizó para la compra de materiales de construcción a diferentes partidas específicas, por un monto de **¢11.258.185.90**

(once millones doscientos cincuenta y ocho mil cientos ochenta y cinco colones con 90/100); a la empresa **ASFALTOS LABORO S.A.**, Licitación Abreviada N° 2016LA-000004-01, este proceso se realizó para mejoras y colocación de asfalto en el camino 5-07-182 Planta de tratamiento agua-Lubricentro FU, pago por segundo avance de la obra autorizado en oficio UTGVM-427-2016 del 45.62%, por un monto de **¢53.700.000.00** (Cincuenta y tres millones setecientos mil colones netos); a la empresa **ASFALTOS LABORO S.A.**, Contratación Directa N° 2016CD-000051-01, este proceso se realizó para la colocación de pasos de alcantarillas y TSB-3 en el camino 5-07-182 Planta de tratamiento agua-Lubricentro FU, pago por finalización de la obra autorizado en oficio UTGVM-428-2016 del 31.85%, por un monto de **¢4.100.000.00** (Cuatro millones cien mil colones netos 00/100); a la empresa **MATERIALES FERRESPARZA S.A.**, Contratación Directa N° 2016CD-000044-01, este proceso se realizó para la compra de materiales minerales y asfálticos para la construcción de cunetas y gaviones en el Distrito de Las Juntas, por un monto de **¢1.747.784.64** (Un millón setecientos cuarenta y siete mil setecientos ochenta y cuatro colones con 64/100); a la empresa **ZENTRICO SOLUTIONS S.A.**, Contratación Directa N° 2016CD-000080-01, este proceso se realizó para la compra de un lector de hidrómetros para uso del Acueducto, por un monto de **¢1.248.398.60** (Un millón doscientos cuarenta y ocho mil trescientos noventa y ocho colones con 60/100); a la empresa **PROMOTORES INMOBILIARIOS ESPECIALIZADOS S.A.**, Contratación Directa N° 2016CD-000075-01, este proceso se realizó para la compra de unas máquinas para hacer ejercicios por un monto de **¢4.155.360.00** (Cuatro millones ciento cincuenta y cinco mil trescientos sesenta colones con 00/100); a la empresa **FERRETERIA TECNICA FETESA S.A.**, Contratación Directa N° 2016CD-000078-01, este proceso se realizó para la compra de pintura, metálicos y otros para reparación del Puente Agua Caliente, por un monto de **¢1.121.575.00** (Un millón ciento veintiún mil quinientos setenta y cinco colones con 00/100); a la empresa **ALEJANDRA JEREZ LONZA**, Contratación Directa N° 2016CD-000067-01, este proceso se realizó para los servicios profesionales para instructor de zumba, programa de Oficina de la Mujer, por un monto de **¢3.000.000.00** (Tres millones de colones netos); a la empresa **INVERSIONES ROSAVI S.A.**, Contratación Directa N° 2016LA-000002-01, contrato 07.12-2016, este proceso se realizó para realizar reparaciones a la vagoneta SM-5263, por un monto de **¢4.400.000.00** (Cuatro millones cuatrocientos mil colones netos); a la empresa **TODO FRENOS Y CLUTH 2001 S.A.**, contratación administrativa N° 2016LA-000002-01, contrato 07.04-2016, este proceso se realizó para la reparación de la vagoneta SM-6080, autorizado mediante oficio UTGVM-421-2016, por un monto de **¢3.875.000.00** (Tres millones ochocientos setenta y cinco mil colones netos) y a la empresa **TODO FRENOS Y CLUTH 2001 S.A.**, contratación administrativa N° 2016CD-000031-01, contrato 04.04-2016, este proceso se realizó para la reparación de la Nissan SM-4521, autorizado mediante oficio UTGVM-411-2016, por un monto de **¢2.862.650.00** (Dos millones ochocientos sesenta y dos mil seiscientos cincuenta colones netos). La alcaldesa, indica, en el caso de camino a la Sierra, el material se emborracho y hay que volverlo a hacer. El regidor Luis Diego Arauz, indica, es que la gente nunca queda satisfecha. La alcaldesa, indica, tenemos el proyecto de Zumba, que es importante la parte social de los Abangareños. El vicepresidente, comenta, es importante porque levanta mucho la autoestima de muchas personas. La alcaldesa, comenta, es importante porque no solamente para adultos sino hasta niños, es parte de lo que le debemos devolver al pueblo. Quien preside, indica, según lo solicitado por

la señora alcaldesa municipal, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice:
ACUERDO CMA-0628-2016: “APROBAR LOS SIGUIENTES AVALES DE PAGOS:

- 1) **MATERIALES DE CONSTRUCCION EL MINERO ABANGAREÑO S.A.**, Contratación Directa N° 2016CD-000085-01, este proceso se realizó para la compra de materiales de construcción a diferentes partidas específicas, por un monto de **¢11.258.185.90** (once millones doscientos cincuenta y ocho mil cientos ochenta y cinco colones con 90/100).
- 2) **ASFALTOS LABORO S.A.**, Licitación Abreviada N° 2016LA-000004-01, este proceso se realizó para mejoras y colocación de asfalto en el camino 5-07-182 Planta de tratamiento agua-Lubricentro FU, pago por segundo avance de la obra autorizado en oficio UTGVM-427-2016 del 45.62%, por un monto de **¢53.700.000.00** (Cincuenta y tres millones setecientos mil colones netos).
- 3) **ASFALTOS LABORO S.A.**, Contratación Directa N° 2016CD-000051-01, este proceso se realizó para la colocación de pasos de alcantarillas y TSB-3 en el camino 5-07-182 Planta de tratamiento agua-Lubricentro FU, pago por finalización de la obra autorizado en oficio UTGVM-428-2016 del 31.85%, por un monto de **¢4.100.000.00** (Cuatro millones cien mil colones netos 00/100).
- 4) **MATERIALES FERRESPARZA S.A.**, Contratación Directa N° 2016CD-000044-01, este proceso se realizó para la compra de materiales minerales y asfálticos para la construcción de cunetas y gaviones en el Distrito de Las Juntas, por un monto de **¢1.747.784.64** (Un millón setecientos cuarenta y siete mil setecientos ochenta y cuatro colones con 64/100).
- 5) **ZENTRICO SOLUTIONS S.A.**, Contratación Directa N° 2016CD-000080-01, este proceso se realizó para la compra de un lector de hidrómetros para uso del Acueducto, por un monto de **¢1.248.398.60** (Un millón doscientos cuarenta y ocho mil trescientos noventa y ocho colones con 60/100).
- 6) **PROMOTORES INMOBILIARIOS ESPECIALIZADOS S.A.**, Contratación Directa N° 2016CD-000075-01, este proceso se realizó para la compra de unas máquinas para hacer ejercicios por un monto de **¢4.155.360.00** (Cuatro millones ciento cincuenta y cinco mil trescientos sesenta colones con 00/100).
- 7) **FERRETERIA TECNICA FETESA S.A.**, Contratación Directa N° 2016CD-000078-01, este proceso se realizó para la compra de pintura, metálicos y otros para reparación del Puente Agua Caliente, por un monto de **¢1.121.575.00** (Un millón ciento veintiún mil quinientos setenta y cinco colones con 00/100).
- 8) **ALEJANDRA JEREZ LONZA**, Contratación Directa N° 2016CD-000067-01, este proceso se realizó para los servicios profesionales para instructor de zumba, programa de Oficina de la Mujer, por un monto de **¢3.000.000.00** (Tres millones de colones netos).
- 9) **INVERSIONES ROSAVI S.A.**, Contratación Directa N° 2016LA-000002-01, contrato 07.12-2016, este proceso se realizó para realizar reparaciones a la vagoneta SM-5263, por un monto de **¢4.400.000.00** (Cuatro millones cuatrocientos mil colones netos).

10) **TODO FRENOS Y CLUTH 2001 S.A.**, contratación administrativa N° 2016LA-000002-01, contrato 07.04-2016, este proceso se realizó para la reparación de la vagoneta SM-6080, autorizado mediante oficio UTGVM-421-2016, por un monto de **¢3.875.000.00** (Tres millones ochocientos setenta y cinco mil colones netos).

11) **TODO FRENOS Y CLUTH 2001 S.A.**, contratación administrativa N° 2016CD-000031-01, contrato 04.04-2016, este proceso se realizó para la reparación de la Nissan SM-4521, autorizado mediante oficio UTGVM-411-2016, por un monto de **¢2.862.650.00** (Dos millones ochocientos sesenta y dos mil seiscientos cincuenta colones netos).

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3°: La señora alcaldesa indica, informarles que nos queda los proyectos de San Juan por ciento diecisiete millones, novecientos sesenta y siete, quedo adjudicado, pero no se pudo lograr. La síndica Jenniffer Mena, comenta, ahí iba el adendum uno para el acueducto de pozo azul y otro para cordón y caño, el del salón de actos quedo para el otro año. La Alcaldesa, comenta, todo eso quedo para el otro año. Quien preside, consulta, lo del camino a San Juan quedo para el otro año, lo del recarpeteo. La alcaldesa, indica, lo de San Juan, tenemos que levantar una parte de la loza y llevarlo de quebrada Garza hasta el puente, eso vale ciento diecisiete millones, pero empezamos hasta el dos de enero, igual nos quedó el de Colorado, con cincuenta y dos millones, es lo de conchal, queda para el otro año, a la espera de que el BID, haga el cordón y caño. Quien preside, indica, los diez millones de Colorado, quedo para la ciclo vía. La alcaldesa, indica, es correcto, debe salir en un adendum, primero hacemos las aceras y luego que liquidemos hacemos el adendum.

Artículo 4°: La señora alcaldesa, indica, tenemos para mañana la inauguración del festival de la luz, en esta ocasión debemos arrancar a las seis en punto, como municipalidad vamos a ir con camisa roja, si alguien quiere ir en la carroza tirando confite se lo agradecemos; estamos tratando de simular blanca navidad, es lo que vamos a hacer, tenemos la carroza Kolbi, para el desfile, con respecto a la iluminación del parque la gente quedo contenta, en cada lámpara está decorada de una familia, que puso su dinero y puso el mensaje de su familia, por ejemplo, el árbol que ilumino el colegio con confites tiene su rotulo, igual CINDEA, creo que eso fue lo que el proyecto, tuviera éxito. El regidor Luis Diego Arauz, consulta, no afecto mucho la lluvia. Quien preside, indica, solo se nos cayó el túnel que era de papel, tuvimos que correr hoy con madera, los empleados pusieron también para reparar eso, ahorita estamos haciendo la carroza, me gustaría retirarme en este momento para eso.

Artículo 5°: La señora alcaldesa, indica, habíamos hablado de la fecha diecinueve de diciembre, creo que se nos está poniendo un poco incomoda esta fecha, para la reunión con todo el personal, vamos a invitar a la gente de junta vial, la fecha que se está proponiendo, por eso quisiera que usted don Félix, lo considerara, la ruta que usted manejaba. Quien preside, dice, pero están sabido que es el diecinueve. La alcaldesa, dice, es que está programada para el día veintitrés, era que usted considerara hacer el recorrido el día anterior, hacerla después de las doce de medio día, como algo para compartir. Quien preside, dice, a mi lo que me interesa es hablar con ellos, lo del almuerzo y lo demás, este yo o no este no hay problema, lo que quiero es escuchar a los empleados, las inquietudes de varias áreas, sería una reunión de trabajo y si se puede compartir con algo no hay problema, quiero escuchar la unidad técnica, hay un desorden, me preocupa el departamento de Lindbergh y el acueducto,

es escuchar a la gente con su vocero, que sienten que piensan, porque necesitamos crecer un poco, el asunto aquí es que el empleado sea escuchado, porque llevamos ocho meses, pero realmente la gente no expresa tal vez, libremente su pensamiento, pero como persona que maneje muchos años personal, si es importante escuchar a la gente, que se expresen que digan lo que sienten, porque creo que de esta manera podemos lograr que esta municipalidad cambie internamente, porque hay algo típico que ocurre aquí, me contaron, me dijeron, no vayamos a una reunión seria y creo que es la forma de sacar algo provechoso y al final para el pueblo que es lo que buscamos, ese es el punto de la reunión, el tema es como organizar la reunión, que cada área redacte sus pensamientos, creo que es hacer la reunión cuando quieran, si estoy o no, eso no tiene ningún peso. El regidor Luis Diego Arauz, dice, no existe la posibilidad, porque así como no han venido otras veces, pueda que hagan lo mismo. Quien preside, dice, no es que es una convocatoria normal de parte de la administración. La Alcaldesa, dice, entonces habría que separarlo, porque el convivio es una cosa y la reunión es otra cosa, entonces vamos a trabajar lo del viernes veintitrés como un convivio y la fecha del diecinueve con representaciones de cada departamento. El síndico Gilberto Sequeira, dice, es eso debemos separar las dos reuniones, hay que meterles a ellos en la cabeza, que para sacar adelante a esta municipalidad, debemos mejorar, que ellos digan que es lo que siente, es una reunión abierta, que sea productiva. La alcaldesa, dice, me parece que podríamos seguirlo manejando con representantes por departamento. El regidor William Quesada, comenta, yo diría que un representante por departamento que hagan una minuta donde digan cual fue la evolución en todo este año y que dieran una propuesta, de que objetivos tienen para el próximo año, como departamento. La alcaldesa, dice, entonces queda en firme la del diecinueve, con representantes de departamentos a las dos de la tarde y el convivio para el día veintitrés. El regidor Jimmy Vega, dice, al menos existen algunos funcionarios que todavía dicen que no sienten la confianza de doña Anabelle, yo les dije que no, es acercarse, igual con Félix, que sienten la inconformidad, porque yo les dije que el diecinueve había un convivio y nadie se da cuenta. La alcaldesa, dice, tal vez, hubo una confusión, porque cuando observo los mensajes, yo digo lo que se está buscando otra cosa, ya estamos claro, tal vez, no confundamos las cosas y hacemos dos reuniones. Quien preside, consulta, el convivio a qué horas lo hacemos. La alcaldesa, comenta, estábamos pensando cerrar a medio día, pensaba yo que la gente quería bañarse un poquito, tipo dos de la tarde. El regidor Luis Diego, indica, esta reunión sería en otro lado. La alcaldesa, comenta, esa podría ser en la Sierra y la del diecinueve que sea aquí o en el Ecomuseo, pero me parece que aquí es mejor. Quien preside, indica, lo del diecinueve, no solamente un representante por área, si pudieran venir dos es mejor, entre más escuchemos a otros sería bueno, que ellos designen a sus representantes.

Artículo 6°: La señora alcaldesa, indica, lo de la actividad que se va a realizar en San José, como está el asunto. La alcaldesa, comenta, estamos corriendo con eso, ya mañana a las cuatro de la mañana sale el grupo, porque hay que ir a realizar todo el montaje, porque a las ocho de la mañana hay que hacer la presentación, llevamos Boucher, tarjeta y video-vin, esta actividad se llama Expo Oro, Plata y Joyas, esto es en el Hotel Herradura, a partir de las diez de la mañana está abierto al público, mañana va Kimberly con Hugo, llevan cinco piezas y lo que es la proyección y doña Eliette, tiene la exposición a la una de la tarde, luego Hugo se queda para volver a realizar la presentación, es donde te pedía que fueras allá. El regidor Luis Diego Arauz, indica está bien. El regidor Ángel Anchía, comenta, lo de la sesión del viernes,

como se va a coordinar el viaje a la altura y a qué horas van a salir. La alcaldesa, comenta, nosotros contamos con un carro que lleva siete personas. Quien preside, dice, pero los de la altura van a estar arriba. El regidor Ángel Anchía, dice, la extraordinaria va a ser en Candelaria el día nueve de diciembre, luego de ahí finalizada la sesión, vamos a un convivio en mi local. El regidor Luis Diego Arauz, consulta la extraordinaria del ocho se traslada para el día nueve de diciembre, va a estar el diputado Franklin. El regidor Ángel Anchía, indica, los personeros del MOPT, no van a estar, tienen otras obligaciones que atender. La alcaldesa, comenta, quedaron asfaltado ochocientos metros. Quien preside, comenta, lo que sí es tomar el acuerdo del cambio de sesión extraordinaria para el día nueve de diciembre, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0629-2016: “CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA; AL CONCEJO MUNICIPAL DE ABANGARES; EN LA COMUNIDAD DE CANDELARIA DE ABANGARES; PARA EL DIA VIERNES 09/12/2016; A PARTIR DE LAS 5:00 P.M., ASUNTO A TRATAR, ATENCIÓN AL DIPUTADO FRANKLIN CORELLA VARGAS; EN A). RUTA NACIONAL #145. B). CONSULTA ASUNTOS DEL DISTRITO LA SIERRA DE ABANGARES.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión. El regidor Ángel Anchía, comenta, váyanse sin comer mucho para que disfruten bastante, después de la sesión. Quien preside, consulta, como está lo de Pitín, con las dos vagonetas de material que había que echarle. La alcaldesa, indica, es que no tenemos material. Quien preside, consulta, lo otro es que mañana lo vamos a ver en junta de relaciones laborales, es la situación de pagos de horas extras de ciertos empleados, que han venido desde el dos mil trece y catorce, yo le dije que no manejaba ese caso pero podemos ver en junta laboral, para ver que se puede hacer, para que eso no se siga acumulando y no nos ponemos al día, es ver si seguimos pagando al día desde ahora en adelante y esto que esta atrás, hacer un arreglo en años venideros, porque decimos y estamos de acuerdo que no hay recurso, pero que pasa si se organizan y viene un problema con el ministerio de trabajo, nosotros como concejo no podemos ignorarlo y mañana en junta laboral queremos verlo, porque sería importante hacer un arreglo de pago. La alcaldesa, comenta, nosotros queríamos empezar a pagar las extras con tiempo, pero aparentemente no se puede hacer eso, hay que pagarlo en efectivo, el que más debemos es el de Luis Villarreal, que son como trescientas horas, son como tres meses de salario, se debe únicamente en el departamento de obras y servicios. El regidor Luis Diego Arauz, indica, yo no los veo en la tarde, que es que entran temprano. La alcaldesa, dice, ellos entran a las seis de la mañana, hay unos que tienen horario de seis horas, porque no pueden trabajar más de seis horas. Quien preside, indica, ellos están dispuesto a negociar o no. La alcaldesa, comenta, pues queríamos cambiarlas por horas libres, pero en el caso de Villarreal, no funciono, yo me comprometí con él y voy a ver como manejamos esos tres meses. El vicepresidente, consulta, quien autoriza las horas extras. La alcaldesa, manifiesta, el jefe de cada departamento. Quien preside, indica, pero como se regula esto. La alcaldesa, indica, a mí no me está llegando el reporte. El vicepresidente, dice, para poder autorizarle a alguien las extras, debe venir la orden del superior, porque si no hay plata como se va a contratar. La alcaldesa, indica, hay cosas que si no se hacen los denuncian, en el caso de la basura es uno de ellos, entonces hay que jugar con esas horas extras, pensábamos que se iban a pagar a tiempo, pero sí hay un señor, que está pidiendo las horas extras del dos mil trece y catorce, pero yo no tengo un reporte de que eso exista, en ese tiempo yo no estaba, creo que eso se

debió haber pagado, sin embargo hemos estado pagando cosas desde el dos mil catorce, siento que hemos venido pagando cosas, lo más humanamente posible, sin embargo yo soy sincera, no me he preocupado del dos mil trece y catorce, porque no tengo ningún informe en la mesa y firmado por quien, si no está en esas condiciones no lo voy a pagar, dos mil dieciséis, hay un acumulado, creo que también hay algo que nos está fallando y eso lo voy a ver con Karol, la gente no marca, se registra en una bitácora, lo más sano es que cada uno marque su tarjeta, hay que buscar el recurso para poner ese reloj. Quien preside, dice, yo diría un reloj portátil que se lleve al campo, si andan con la cuadrilla ahí mismo mete su tarjeta igual a una bitácora y luego se descarga aquí en la computadora. El síndico Gilberto Sequeira, dice, el sistema que se está llevando ahorita como bitácora cualquiera puede o quien le dice a usted que entro a esa hora. El regidor Jimmy Vega, comenta, pero con un reloj, igual cualquiera la puede marcarle a usted la entrada y salida. La regidora Eliette Rojas, comenta, pero si es un reloj digital, que es con su huella, ningún otro lo va a tener. La alcaldesa, indica, lo que pasa es que aquí el personal es rotativo, hay que contratarlo por dos meses no son fijos, en el caso de Villarreal, ellos llevan el control, día a día. Quien preside, indica, es que me consulto la gente de la cruz roja si se averiguo algo del cinco por ciento. La alcaldesa, indica, si es cierto, pero no me he averiguado nada sobre ese tema. Quien preside, manifiesta, es que me llamaron ahora y me dijeron que acordaron, yo le dije que hasta hoy lo veíamos, sobre este once por ciento es ver la posibilidad, si existe, ellos están haciendo algunas reparaciones, están respaldando los gastos, que están realizando que si después le podríamos ayudarle dándole vuelta reconociéndole el once por ciento. La alcaldesa, dice, pero es que a ellos no se les está cobrando el alquiler del local. Quien preside, dice, no todo, pero si, que se yo un cinco o un seis por ciento. El síndico Gilberto Sequeira, comenta, tal vez, para ayudarle a doña Anabelle, en este punto, hablando abajo con doña Zulay, ellos me sacaron la ley y me dijeron si fuera por nosotros perfecto, pero es para otras instituciones, es lo muy mínimo que se puede hacer, pero sería bueno revisarla y decirles a ellos, porque es que no se les puede ayudar, la gente cree que son impuestos que la municipalidad está poniendo. La alcaldesa, dice, yo creo que lo que ellos traían era un proyecto de ley, pero yo mañana lo reviso. La regidora Eliette Rojas, consulta, que ha pasado con el presupuesto para el otro año, en la contraloría. La alcaldesa, comenta, yo creo que la persona que lo estaba revisando, ya lo elevo a la otra persona, porque se revisó el marco legal del presupuesto, lo que falta ahora es que digan si se aprueba con tales y tales condiciones, ellos tienen tiempo hasta el veinte de este mes, yo hable con la muchacha e hicieron muchas consultas en el caso de Colorado y en el caso nuestro, ya sabemos que paso todos los filtros de legalidad, lo que si falta es el finiquito. Quien preside, comenta, sobre el caso de esta expo en San José, tengo entendido que se hizo un video, marca Abangares. La alcaldesa, aclara, tenemos tres videos, uno que hizo, Esteban; otro que lo hizo Kimberly y otro que lo hizo el señor Antonio Castillo, llevamos brochures, tarjetas y las piezas del Ecomuseo, mañana esta Kimberly y en realidad Hugo, maneja bien la historia. El regidor Luis Diego Arauz, consulta, usted no va a estar mañana en la cuestión de la reunión con la junta laboral. La alcaldesa, indica, no mañana no puedo estar, porque debo asistir a la expo en San José, abrimos a las ocho de la mañana, a las diez al público y a las diez de la noche se cierra, va a haber refrigerio a media mañana, medio día y la tarde.

V. Correspondencia Recibida.

Artículo 1º: Se recibe nota enviada por la Fundación Clínica Cañera del Dolor y Cuidados Paliativos, donde le solicitan a este concejo municipal, audiencia para el día martes 20/12/2016, en sesión ordinaria. Quien preside, indica, según lo solicitado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0630-2016: “COMUNICARLE A LA FUNDACIÓN CLINICA CAÑERA DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS; SE LES CONCEDE AUDIENCIA PARA EL DÍA MARTES 20/12/2016; A PARTIR DE LAS 6:00 P.M., ASUNTO A TRATAR, VARIOS (TENDRÁN UN ESPACIO DE 15 MINUTOS).”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2º: Se recibe oficio A.D.I.C.O.C.67/*16; enviado por la Asociación de Desarrollo Integral de Campos de Oro; donde le solicitan a este concejo municipal, permiso para realizar mini feria, los días 21 y 22 de enero del 2017 (actividades: bailes, ventas de comidas, cabalgata de caballitos de palo, tarde juvenil); todos a realizarse en el salón multiuso de Campos de Oro. Quien preside, indica, al no haber problemas por las fechas, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0631-2016: “COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE CAMPOS DE ORO DE ABANGARES, LO SIGUIENTE: 1) SE LES APRUEBA ACTIVIDAD DE MINI FERIA (VENTAS DE COMIDAS, BAILE, VENTAS DE BEBIDAS; CABALGATA DE CABALLITOS DE PALO Y TARDE JUVENIL); A REALIZARCE; DEL 21 AL 22 DE ENERO DEL 2017; A REALIZARCE EN EL SALÓN MULTIUSO DE CAMPOS DE ORO; EN EL CASO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, NO SE APRUEBA LA VENTA DE LICORES; ASIMISMO SE APRUEBA UNA LICENCIA TEMPORAL PARA VENTA DE LICORES PARA AMBOS DÍAS; EL CUAL ESTARÁ UBICADA EN EL SALON MULTIUSO DE LA ASOCIACIÓN DE CAMPOS DE ORO; SE LE RECUERDA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE SE CUMPLA SEGÚN LO QUE INDICA LA NUEVA LEY DE LICORES Y SU REGLAMENTO; EN CUANTO AL MONTO A COBRAR POR DICHAS PATENTES. 2). SE LES INFORMA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 9º; DEL DECRETO EJECUTIVO 28643-5-MOPT-SP “CREACIÓN COMITÉ ASESOR TÉCNICO EN CONCENTRACIONES MASIVAS”, LA SOLICITUD INICIAL PARA LA AUTORIZACIÓN DEL EVENTO DEBE SER PRESENTADO ANTE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, POR LO MENOS VEINTIDÓS (22) DÍAS NATURALES, ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA EL MISMO. 3). DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO 15 DIAS DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO; DE LO CONTRARIO NO SE LES OTORGARÁ MÁS PERMISO A FUTURO. 4). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 5). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO 6). DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MUNICIPALES.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

VI. Correspondencia Enviada.

Artículo 1º: No hubo.

VII. Informe de Comisiones.

Artículo 1º: Quien preside comenta, estamos señor Arauz, para las dos de la tarde, en la reunión de junta laboral, para ver que nos traen de sorpresa, lo que en relación a la convención colectiva, para que no se le vaya a olvidar.

VIII. Asuntos Varios.

Artículo 1º: Quien preside dice, yo quería referirme sobre la reunión con el personal, a mí, como les dije, si nos ponemos a preguntar a todos los empleados cuantos de nosotros le caemos mal y no es eso, el asunto es tomar decisiones para el bien de una comunidad o de un grupo, yo creo que de eso se trata, en verdad eso no me preocupa en lo mínimo, si nosotros como líderes comunales, tenemos que afrontar con alguien de algo, esa es la idea, no es que siempre vamos a estar de acuerdo con algunas personas, sino que de eso la idea es crecer. El regidor Luis Diego Arauz, indica, siento como que ahora hay más colaboración, porque al principio era diferente. Quien preside, dice, claro que sí, pero es que nos dieron una braza en la mano, porque la realidad era otra y creo que es hora de escucharlo, me interesa más la reunión con ellos, que lo del convivio. El vicepresidente, dice es increíble, que los empleados tantos años de trabajar aquí no puedan hacer un procedimiento directo con la administración, sino que a veces prefieren consultárselo a uno, que a la misma administración, hoy apenas vine, dos personas me hicieron la consulta de cómo se calculaba el aguinaldo, es increíble.

Artículo 2º: El regidor Luis Diego Arauz, comenta, será que en enero se puede venir a sesiones con pantalón corto. Quien preside, comenta es una buena pregunta, yo sé que existe una formalidad en los concejos, pero habría que averiguarse si es posible, creo que lo podemos ver en su momento.

IX. Moción.

Artículo 1º: No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las siete y treinta minutos de la noche.

Secretario

Quien preside